



ACTA DE RESPUESTAS A SOLICITUDES DE LIMITAR A MIPYMES UN DE SELECCIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL-REGIÓN 7  
EVENTO DE INFORMACIÓN RFI N° 152332

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Responder a solicitudes de limitar a Mipymes un proceso de selección en la Tienda Virtual.

En la ciudad de Pasto, siendo las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.) del día ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los integrantes de la Junta de Contratación del Comité Estructurador y Evaluador, con el fin de consolidar la evaluación de las solicitudes de limitar a Mipymes un proceso selección a través del Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023, servicio integral de aseo y cafetería, evento de información No 152332.

JUNTA DE CONTRATACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
SUSANA CÓRDOBA ANGULO	Coordinadora	Financiera	X	
NOHORA CRISTINA CEBALLOS MELODELGADO	Jefe	Oficina Judicial	X	
HÉCTOR DAVID INSUASTY SUAREZ	Coordinador	Jurídica	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
HECTOR HUGO CORRAL	Jefe	Presupuesto	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Coordinadora	Cobro Coactivo	X	
NOHORA CRISTINA CEBALLOS MELODELGADO	Jefe	Oficina Judicial	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	

TEMAS

Responder las solicitudes de limitar el proceso a Mipymes dentro del proceso de la referencia.



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se da desarrollo a la reunión.

OBJETO A CONTRATAR: “Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 7 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE126-2023”

### 1. PETICIONES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

Dentro de la plataforma de la Tienda Virtual del proceso RFI N° 152332, se encontraron seis (6) solicitudes para limitar el proceso a Mipymes, las cuales se procederá a evaluar de conformidad a lo establecido en Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023 para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, en concordancia con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, siendo estas las siguientes:

Solicitante	Fecha y hora de recepción de la solicitud
1-UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	02/06/23 20: 56p.m
2- SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	06/06/23 08: 45a.m
3-SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	06/06/23 09: 34a.m
<u>4- UNION TEMPORAL R&amp;J 2022</u>	05/06/23 21: 40a.m
<u>5-GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS</u>	06/06/23 08: 46 a.m.
6- SERVIASEO S.A	06/06/23 09: 29 a.m.

### 4.- ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES

El Coordinador Administrativo presentó el informe de verificación de requisitos para la limitación de Mipymes de las seis (6) empresas referidas, encontrándose lo siguiente:

Las participantes UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, SOCIETY SERVICES GENERAL SAS y SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, presentaron solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, sin embargo, en dichas solicitudes no se adjuntó documentación para el estudio de la totalidad de requisitos exigidos, por lo tanto, se descartan y no pueden tenerse como válidas.

Por su parte, UNION TEMPORAL R&J 2022, GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS y SERVIASEO S.A presentaron solicitud de limitación a Mipymes, verificándose que cumplen con todos los requisitos exigidos legalmente para tal fin, según la evaluación que se adjunta a la presente acta.



### 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tal como se determina en la cláusula 6.5 del Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023 para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, en concordancia con lo estatuido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, deben existir como mínimo dos (2) peticiones válidas para limitar el proceso a Mipymes. Requisito que se cumplió por tres de los manifestantes, como son UNION TEMPORAL R&J 2022, GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS y SERVIASEO S.A., por lo tanto, se recomienda respetuosamente al señor Director Seccional se inicie el proceso de selección en la Tienda Virtual con dicha limitación.

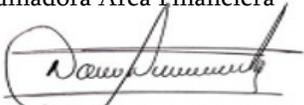
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 9:05 a.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

#### CONVOCADOS / ASISTENTES

  
 CRISTINA CEBALLOS MELODELGADO.  
 Jefe de Oficina Judicial

  
 SUSANA CORDOBA ANGULO  
 Coordinadora Área Financiera

DIANA ROSERO MARTINEZ  
 Coordinadora de Cobro Coactivo

  
 HÉCTOR DAVID INSUASTY  
 Coordinador Area de Asistencia Legal

  
 CARLOS ALBERTO DÍAZ  
 Coordinador Área Administrativa

  
 HECTOR HUGO CORAL  
 Jefe de Presupuesto

ANEXO S

SI  NO

Elaboró: Ximena Pérez Ortiz A/A

*X.P.*



**REQUISITOS PARA CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES**  
**Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023 - Tienda Virtual del Estado Colombiano**

**(Artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 (Mod. Artículo 5 de la Ley 1860 de 2021))**

**LIMITACIÓN MIPYME COLOMBIANAS**

Evento de Cotización: 152332 - Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023, para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.

**Objeto:** "Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 7 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE126-2023".

**1°. - PROPONENTE: UNION TEMPORAL R&J 2022**

<b>Requisito</b>	<b>Verificación</b>	<b>Acredita</b>
1. Petición y/o solicitud limitación MiPymes Colombianas- Domicilio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bogotá, R&amp;G SOLUTION GROUP SAS" registrado en el Certificado de existencia y representación legal</li> <li>Bogotá REPRESENTACIONES D JESCA SAS, registrado en el Certificado de existencia y representación legal</li> </ul>	Cumple
2. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio</li> </ul>	Cumple
3. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación MiPyme expedida por Deyber Alexis Rubio Rubio, en calidad de representante legal y José</li> </ul>	Cumple



Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	Gonzalo Latorre Lara, en calidad de Contador Público (R&G SOLUTION GROUP SAS) <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación MiPyme expedida por Tatiana Julieth Chacón Quintero en calidad de representante legal y Carmen Ofelia Guerrero Huertas, en calidad de revisora fiscal. (REPRESENTACIONES D JESCA SAS)</li></ul>	
4. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Limpieza general interior de edificios, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, la explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, suministro de todo tipo de maquinaria e insumos relacionados con el aseo, cafetería, jardinería (...)</i>" (R&amp;G SOLUTION GROUP SAS)</li><li>• <i>"La Sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, lícita. Entre ellas las siguientes: 1. La explotación de la industria del aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones (...)"</i>. (REPRESENTACIONES D JESCA SAS).</li></ul>	Cumple
5. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de inscripción: 12 de noviembre de 2019</li><li>• Fecha de renovación: 6 de marzo de 2023</li><li>• (R&amp;G SOLUTION GROUP SAS)</li><li>• Fecha de inscripción: 9 de noviembre de 2015</li><li>• Fecha de renovación: 11 de abril de 2023</li><li>• (REPRESENTACIONES D JESCA SAS)</li></ul>	Cumple
6. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de expedición: 10 de abril de 2023 (R&amp;G SOLUTION GROUP SAS)</li><li>• Fecha de expedición: 12 de abril de 2023 (REPRESENTACIONES D JESCA SAS)</li></ul>	Cumple



solicitud de información del Proceso de Contratación (01/06/2023).		
Observaciones		

El proponente **CUMPLE** con los requisitos de MiPymes requeridos

**PROPONENTE: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS**

Requisito	Verificación	Acredita
7. Petición y/o solicitud limitación MiPymes Colombianas- Domicilio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cali - Valle registrado en el Certificado de existencia y representación legal</li> </ul>	Cumple
8. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio</li> </ul>	Cumple
9. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación MiPyme expedida por OSWALDO ARIAS SIERRA, en calidad de representante legal y DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ en calidad de Contadora Pública.</li> </ul>	Cumple
10. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>"Suministro para oficina, computadores, papeles y productos para aseo, limpieza y cafetería, aseo personal, suministro de kit de reincorporación, kit</i></li> </ul>	Cumple



	<i>básico de aseo, kit de dotación. B) outsourcing o prestación de servicios complementarios y/o conexos con los productos que suministra tales como servicio de aseo y limpieza, así como de jardinería, mantenimientos de piscinas y zonas húmedas (...)</i>	
11. MiPymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de inscripción: 06 de diciembre de 2019.</li> <li>• Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023.</li> </ul>	Cumple
12. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición: 16 de mayo de 2023.</li> </ul>	Cumple
Observaciones		

**PROPONENTE: SERVIASEO S.A.**

Requisito	Verificación	Acredita
13. Petición y/o solicitud limitación MiPymes Colombianas- Domicilio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bogotá, registrado en el Certificado de existencia y representación legal</li> </ul>	Cumple
14. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio</li> </ul>	Cumple



15. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	<ul style="list-style-type: none"><li>RUP – Mediana empresa</li></ul>	Cumple
16. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	<ul style="list-style-type: none"><li>"La sociedad tendrá por objeto social: A) Prestar a terceros mediante contrato de servicios como contratista independiente el aseo y limpieza en oficinas (...)".</li></ul>	Cumple
17. MiPymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Fecha de inscripción: 25 de septiembre de 1978</li><li>Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023</li></ul>	Cumple
18. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	<ul style="list-style-type: none"><li>Fecha de expedición: 1 de junio de 2023</li></ul>	Cumple
Observaciones		

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ**

Coordinador Administrativo